Excelentísimo Ayuntamiento
de
Cazalla de la Sierra
41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325

Sr. Alcalde-Presidente:
D. Sotero M. Martín Barrero.
Sres/as. Tenientes de Alcalde/sa:
D. Manuel Antonio Jiménez Conde
Dª Ángela Gallego Reina
D. Andrés Fabio Borón Sánchez
Dª Mª Carmen Trancoso Sarabia
Secretario
D. Fernando José Cano Recio

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En Cazalla de la Sierra, siendo las diecisiete horas treinta minutos del día veinticinco de Enero del presente, se reúnen en la Sala de la Alcaldía de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Sotero Manuel Martín Barrero, los Sres/as al margen reseñados, integrantes de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma, previamente convocada al efecto. Actúa de Secretario D. Fernando José Cano Recio, quién lo es de esta Corporación.

De orden de la Presidencia se da comienzo a la sesión, iniciándose ésta por el primer punto incluido en el Orden del Día.

1º.- <u>APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.</u>

Por unanimidad de los Sres. asistentes se aprueba el acta de la sesión anterior que fue la celebrada el día 18 de Enero de 2016.

2º.- <u>ESCRITOS Y COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDOS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.</u>

De orden de la Presidencia, el Secretario da cuenta de los escritos y comunicaciones oficiales que seguidamente se relacionan:

2.1. Escrito de la **Diputación de Sevilla. Área de Cultura y Ciudadanía,** solicitando documentación justificativa de subvenciones Ejercicio 2012. subvención excepcional para Festival de Teatro de Verano XVII Festival de Títeres "Posada de los Títeres de Sierra Morena 2012". Los Sres. Asistentes se dan por enterados y se acuerda dar traslado al Área de Cultura y a la Intervención municipal, para su remisión.

3º.- <u>ESCRITOS Y COMUNICACIONES PARTICULARES.</u>

De orden de la Presidencia, el Secretario da cuenta de los escritos y solicitudes presentadas por los particulares.

3.1. Escrito de **D. xxxxxxxxx**, solicitando una ayuda económica para gafas, se acuerda comunicarle que hasta la aprobación del Presupuesto y posteriormente una reunión de la Comisión Paritaria,

queda pendiente de resolución su solicitud.

3.2. Escrito de **D. xxxxxxx,** en el que solicita la permuta de su plaza de Policía Local con D. xxxxxxx que tiene plaza en la localidad de Vejer de la Frontera, los Sres. Asistentes se dan por enterados y acuerdan dar traslado al Sr. Concejal Delegado de la Policía Municipal para su estudio y resolución.

3.3. Escrito de la **Guardia Civil de Cazalla de la Sierra. Intervención de Armas y Explosivo,** en el que comunican que las armas de titularidad del Ayuntamiento, y que a continuación se relacionan, se encuentran depositadas en la Intervención de Armas de la Guardia Civil, la Junta de Gobierno acuerda que se proceda a la destrucción a chatarra de las mismas debido al mal estado en que se encuentran, así como comunicarlo a la Compañía de Cazalla.

TIPO	MARCA	CALIBRE	NUMERO
REVOLVER	ASTRA	38 SPL.	R239050
REVOLVER	LLAMA	38 SPL	816237
REVOLVER	LLAMA	38 SPL	891484
REVOLVER	LLAMA	38 SPL	891485
REVOLVER	LLAMA	38 SPL	891486
REVOLVER	LLAMA	38 SPL	891487
REVOLVER	LLAMA	38 SPL	935069

4º.- <u>HACIENDA Y PERSONAL</u>.

De orden de la Presidencia, por el Secretario se da cuenta de los escritos presentados y de los expedientes concluidos por el Servicio Intervención-Tesorería Municipal que seguidamente se relacionan:

4.1. A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda la recomposición total del Complemento de Productividad que se viene aplicando, tanto del personal laboral como del personal funcionario. Se aprueba por unanimidad de los Sres. Asistentes.

5º.- <u>URBANISMO</u>.

No hubo

6º.- <u>ASUNTOS DE PRESIDENCIA.</u>

6.1. A propuesta del Sr. Alcalde y por unanimidad de los Sres. Asistentes se acuerda acogerse a la Orden de 10 de Febrero de 2003, de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía, por la que se regula el procedimiento de concesión de las emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Los Sres. Asistentes acuerdan lo siguiente:
- Acogerse a la citada Orden, presentando la oportuna documentación con la solicitud y facultando al Sr. Alcalde para que efectúe la petición correspondiente
- Ratificar este Acuerdo en el próximo Pleno que se celebre.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, conmigo el Secretario que certifico.-

EL ALCALDE **EL SECRETARIO**

Fdo: Sotero M. Martín Barrero **Fdo: Fernando José Cano Recio**